

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 13584** *Resolución de 2 de noviembre de 2017, del Ayuntamiento de Benjúzar (Alicante), que deja sin efecto la de 9 de agosto de 2017, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se deja sin efecto el anuncio de la convocatoria publicado, mediante Resolución de 9 de agosto de 2017, en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 210, de 1 de septiembre de 2017.

Benjúzar, 2 de noviembre de 2017.–El Alcalde, Antonio Bernabé Bernabé.